

PRESERVANDO EL PASADO: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA PERUANA UNIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA UNIÓN ÑAÑA^(*)

PRESERVING THE PAST: THE ROLE OF THE PERUVIAN ADVENTIST UNION UNIVERSITY IN THE MANAGEMENT OF THE UNIÓN ÑAÑA ARCHAEOLOGICAL ZONE

ARASELLY PADILLA YABAR^(**)

 <https://orcid.org/0009-0009-8169-350X>
arasellypad@gmail.com
Universidad San Martín de Porres (Perú)

LUZ QUISPE MUÑOZ^(***)

 <https://orcid.org/0009-0006-8947-5177>
luzgabrielaqm@gmail.com
Universidad San Martín de Porres (Perú)

WILMER HIGINIO BALLENA^(****)

 <https://orcid.org/0009-0009-8020-0777>
gino190@hotmail.com
Universidad San Martín de Porres (Perú)

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2023

Fecha de aprobación: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

La zona arqueológica Unión Ñaña se encuentra en el cerro La Parra, en Lima, Perú. La Universidad Peruana Unión (UPeU) lideró la gestión cultural en los años 1993 y 1994, para proteger el sitio arqueológico de la expansión urbana y el tráfico ilícito de terrenos, logrando la declaración y delimitación como Patrimonio Cultural de la Nación, posteriormente, evaluaron el estado de conservación, controlaron la expansión del asentamiento humano y realizaron trabajos de mediación cultural. El artículo presenta la experiencia de gestión cultural de la zona arqueológica Unión Ñaña por parte de la UPeU, bajo una metodología de enfoque cualitativo, con entrevistas a los principales actores y visitas de campo, evaluando categorías de valores y sujetos patrimoniales, destacando la importancia para la comunidad y la academia, concluyendo que el protagonismo de la UPeU fue fundamental para preservar el sitio, pero se requiere mayor involucramiento estatal para su sostenibilidad a largo plazo.

PALABRAS CLAVE

Arqueología; gestión; patrimonio

ABSTRACT

The Union Ñaña Archaeological Zone is located on La Parra Hill, in Lima, Peru. The Peruvian Union University (UPeU) led the cultural management efforts in 1993 and 1994 to protect the archaeological site from urban expansion and illegal land trafficking, achieving its designation and delimitation as a National Cultural Heritage site. Afterward, they assessed its conservation, controlled the expansion of human settlements, and carried out cultural mediation efforts. This article presents the cultural management experience of the Union Ñaña Archaeological Zone by UPeU, using a qualitative methodological approach, including interviews with key stakeholders and field visits. We examine category values and heritage subjects, highlighting their importance for the community and academia. The study concludes that UPeU's leadership was essential in preserving the site, but greater state involvement is needed for its long-term sustainability.

KEYWORDS

Archaeology; heritage; management

(*) Este artículo resume la investigación "La Gestión de la Zona Arqueológica Unión Ñaña por parte de la UPeU en los años 1994 al 2017", durante el curso: Patrimonio Arqueológico de la maestría de Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), bajo la cátedra del arquitecto José Hayakawa.

(**) Arqueóloga por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresada de la maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo de la USMP

(***) Licenciada en Administración de Turismo por la Universidad Nacional Federico Villareal. Egresada de la maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo de la USMP.

(****) Arquitecto por la Universidad Privado de Chiclayo. Egresado de la maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo de la USMP.



Figura 1. Panorámica de la zona arqueológica Unión Ñaña

Introducción

Las zonas arqueológicas de Lima Metropolitana son vulnerables ante las invasiones y tráficos de terrenos. La ZA Unión Ñaña es partícipe de este panorama. Ante el desarrollo urbano no planificado de la ciudad por parte de las entidades de gobierno y la deficiencia de los programas de vivienda social, estos factores han contribuido al emplazamiento de asentamientos humanos con instalación de viviendas precarias, sin contar con los servicios básicos de habitabilidad. Así mismo, la extensión del trazo de la carretera Ramiro Prialé Prialé. Frente a esta amenaza, la UPeU, en los años 1993 y 1994, tomó acciones ante el Instituto Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, para frenar el proceso de las invasiones y reorientar el trazo de la carretera, al ser consciente del potencial cultural del sitio arqueológico, que hoy sabemos que tiene una periodificación, según Rowe (1962), que data desde el periodo cerámico inicial (1800-1500 a. C) hasta el horizonte tardío (1470-1533 d. C), posteriormente entre los años 2001, 2012 y 2017, continuaron con el proceso de registro, trabajos de conservación y protección de este sitio en el valle medio del Rímac. (Ver Figura 1)

En nuestro proceso de investigación nos llamó la atención de manera particular que la entidad promotora sea una comunidad universitaria de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que podríamos haber pensado que estaría deslindada de la investigación científica referida a la arqueología y sitios de culto prehispánico; no obstante, ha contribuido al resguardo y apropiación del patrimonio arqueológico, haciendo que permanezca vivo para futuras generaciones.

Descripción de la realidad problemática

La desvalorización de los sitios arqueológicos en Ñaña es la mayor problemática que conlleva a la ocupación ilegal del cerro La Parra por desconocimiento y falta de apropiación del patrimonio por parte de los pobladores del entorno. En la actualidad, las zonas arqueológicas en el Perú no cuentan con una intervención efectiva en la difusión patrimonial para el uso social de los actores involucrados.



Figura 2. Cerro Cuncacucho

Desde nuestra perspectiva la zona arqueológica Unión Ñaña tiene un gran potencial cultural, turístico y económico para la UPeU y el centro poblado Ñaña; sin embargo, es constantemente vulnerada por las invasiones y el tráfico de terrenos, que afectan gravemente al patrimonio cultural. Por ello es necesario analizar la importancia mancomunada entre las instituciones privadas y públicas. (ver Figura 2)

Es importante resaltar las acciones ejecutadas por la UPeU en la zona arqueológica; a pesar de encontrarse fuera de los límites de su propiedad, la universidad ha gestionando la delimitación e investigación desde los años 1994 hasta el 2017.

Objetivos

Nuestro objetivo de estudio es analizar la gestión patrimonial desarrollada por la UPeU en la zona arqueológica Unión Ñaña durante los años 1994-2017, identificando los valores patrimoniales, los componentes gestionarios, las características del objeto y los sujetos patrimoniales vinculados a la gestión de la zona arqueológica Unión Ñaña.

Diseño metodológico

Nuestra investigación es de corte cualitativo; es descriptiva y analítica con respecto a la participación de los actores principales en el desarrollo de dicha problemática. Se realizaron entrevistas abiertas, desarrollando fichas para obtener información de primera mano de los participantes involucrados. Asimismo, se ejecutaron dos visitas a campo, verificando el estado situacional de la zona arqueológica Unión Ñaña y el asentamiento humano Virgen del Carmen La Era, que colinda con el sitio arqueológico y en la segunda visita entrevistamos a las autoridades correspondientes de la UPeU, para que nos expliquen sobre las gestiones realizadas en torno al objeto de estudio. Tomamos como referencia la metodología utilizada por Hayakawa (2018)

La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes. En ese sentido el investigador [...] pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vincula [...]. (p. 212)

Se realizó la valoración patrimonial teniendo como referencia la rúbrica de Chang (2020), sobre la base de la tabla de valores elaborada por Montañez (2016), Ballart y Treserra (2001) y la guía del arquitecto Hayakawa (2018), la cual clasifica los valores patrimoniales en tres categorías: formal, de uso y simbólico comunicativo, donde la rúbrica es: 1, muy bajo; 2, bajo; 3, medio; 4, alto y 5, excelente. Los cuestionarios previamente fueron validados por expertos en gestión cultural, y para su aplicabilidad empleamos la plataforma de Google Forms, con preguntas específicas y de opinión para el desarrollo de la investigación, a dos grupos de actores:

- Actores expertos: son especialistas en la materia, por estar involucrados con la investigación y gestión en la zona arqueológica Unión Ñaña.
- Actores claves: son los alumnos de la UPeU, al estar en constante interacción con la zona arqueológica Unión Ñaña.

Marco de referencia

Marco histórico

De los inicios de la universidad

Hacia 1945, el colegio Unión trasladó su sede del distrito de Miraflores al distrito de Lurigancho-Chosica, específicamente a la localidad de Ñaña; en 1983 se creó la univer-



Figura 3. Cerro La Parra con invasiones

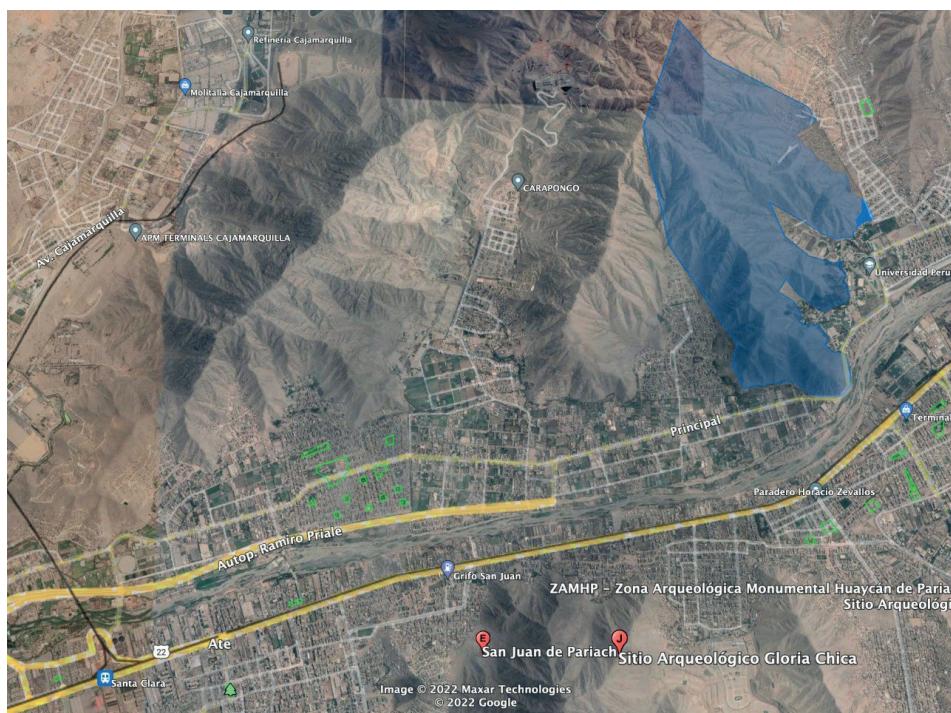


Figura 4. Vista de la carretera Ramiro Priale. Nota. La imagen satelital muestra los límites de la Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi y su entorno urbano. Fuente: [Mapa satelital] de Google Earth, 2022.

sidad mediante la Ley N.º 23758 y se instaló el campus de la Universidad Unión Incaica (UPI), que posteriormente en 1995, por la Ley N.º 26542, cambió su denominación a Universidad Peruana Unión (UPeU).

Del proceso de invasión

En la década de 1970 aproximadamente se inició el proceso de invasión en las faldas del cerro La Parra. Cabe precisar que no hay registro de la invasión en los primeros catastros realizados por Carlos Milla Villena en 1974, ni en los de Santiago Agurto Calvo y Miguel Pazos Rivera en 1982 (Palacios, 2017, p. 34); en 1977 se fundó la primera junta directiva del Centro Poblado Virgen del Carmen La Era de Ñaña; entre 1980 y 1982 se logró que la comunidad de Jicamarca suscriba un acta de sesión y usufructo del terreno de La Era de la Comunidad Campesina San Antonio de Jicamarca, logrando el reconocimiento de centro poblado (O. Poma, comunicación personal, 4 de setiembre del 2022) (ver Figura 3).

Del proceso de afectación por la extensión del trazo de la Carretera Central

En 1983, en el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, a través del Ministerio de Transporte y Comunicación, se formularon los proyectos para la red vial nacional; uno de ellos fue la carretera Ramiro Priale Priale, se estableció el trazo, ocasionando afectación en predios privados, como fue el caso particular de la UPeU (ver Figura 4). A partir de los años 90, en el gobierno de Fujimori, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones empezó a tener mayor actividad y estableció la continuidad del proyecto de la carretera Priale, notificando a la UPeU, que el trazo de la carretera afectaría el campus y los proyectos urbanísticos planificados, por lo que empezaron a realizar las gestiones ante las municipalidades de Lima Metropolitana y Lurigancho Chosica. También se iniciaron las gestiones ante el Instituto Nacional de Cultura (hoy

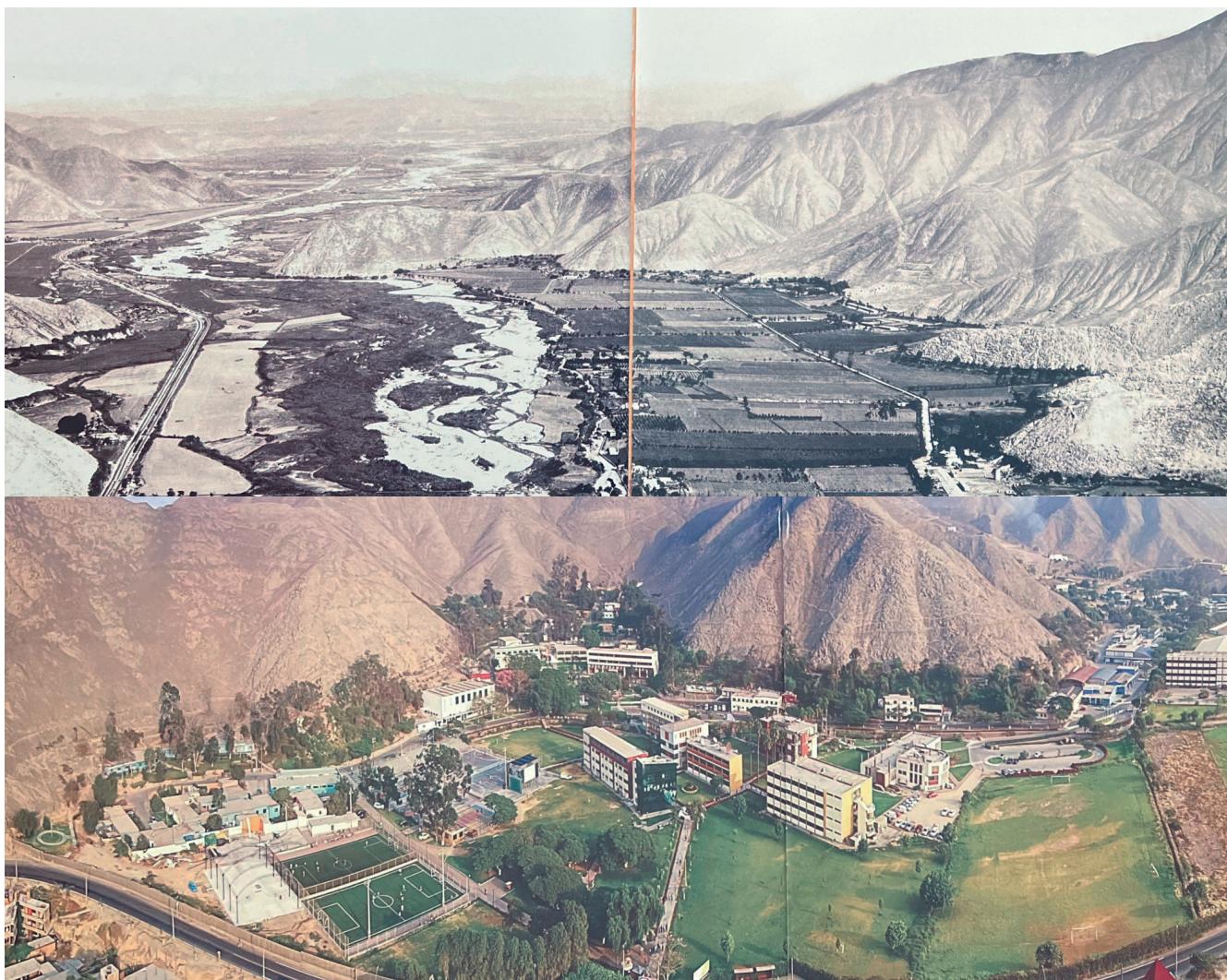


Figura 5. Cerro La Parra y sectores colindantes. Nota. Comparativo entre una fotografía de los años 40 con una fotografía actual, se puede visualizar el incremento de invasiones en los sectores aledaños a la zona arqueológica Unión Náña. Tomado de La fortaleza del cerro Cuncacucho, Náña, valle medio del Rímac, 2013 (p. 32-35).

Ministerio de Cultura del Perú) a fin de delimitar la zona arqueológica y conseguir declarar su intangibilidad, como acción estratégica para evitar la expropiación de los terrenos (Yabar et al., 2022).

Del proceso de declaración y las acciones realizadas por la UPeU

Asimismo, en los inicios de los 90, empezó la amenaza latente de las invasiones del asentamiento humano Virgen del Carmen La Era. El rectorado de la UPeU solicitó la demarcación del sitio arqueológico para defender el patrimonio cultural e histórico. El sitio La Explanada fue localizado y registrado en 1994 por el proyecto arqueológico Unión Náña; en dicha fecha, el sitio fue objeto de reconocimiento superficial, complementado con un levantamiento perimetérico preliminar, empleando la foto aérea más antigua para la zona (Proyecto 304 del SAN), de inicios de la década de 1940 (Palacios, 2017). Finalmente, en el año 1996 se logró la declaración y delimitación de la zona arqueológica como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante la Resolución Directoral Nacional N.º 287-96. (ver Figura 5)



Figura 6. Proceso de Gestión por parte de la UPeU

En 2001, ante los avances de la invasión, la UPeU retomó las acciones en la zona arqueológica según Palacios (2017). “En el 2001, regresamos a La Explanada, a fin de evaluar su estado de conservación, y la amenaza que hasta la fecha representa la incontrolable expansión del asentamiento humano Virgen del Carmen La Era por la quebrada adyacente” (p. 17).

Hacia 2011, la UPeU buscó la puesta en valor a fin de darle visibilidad a la zona arqueológica Unión Ñaña e impedir las invasiones por parte de los asentamientos humanos Virgen del Carmen La Era y El Inti en la zona de La Explanada, ya que es un terreno idóneo para vivienda por tener una geografía parcialmente plana. Los invasores, en su afán de expropiación, llegaron a destruir los hitos de delimitación no solo en dicho sector, sino también en el lado colindante con Carapongo; se tuvo que volver a levantar los hitos y los murales donde se visibilice el límite establecido de la zona arqueológica; también implementaron seguridad y vigilancia ante las pretensiones de invasión, asumiendo el costo y coordinando con la Policía Nacional del Perú para que ayude en el desalojo y se preserve ese patrimonio.

A fines de noviembre de 2016 tuvo lugar una nueva invasión al este de la zona arqueológica de Ñaña, promovida por las mafias de tráfico de terrenos (Llanos et al., 2020), por lo que la universidad, en 2017, retomó una tercera campaña de intervenciones en la zona arqueológica (J. Palacios, comunicación personal, 18 de agosto de 2022).

La gestión integral del patrimonio arqueológico implica acciones destinadas a hacer efectiva su prevención, conservación y difusión ante la sociedad, para la apropiación de nuestro patrimonio y lograr un bienestar común; sin embargo, debido al desarrollo urbano desordenado y la falta de protección por parte del Gobierno, las zonas arqueológicas se ven vulneradas constantemente por invasiones y tráfico de terrenos, toda vez que resultan atractivas dada su proximidad con la urbe. Se encuentran en riesgo su supervivencia y el conocimiento para futuras generaciones (ver Figura 6).

Marco contextual

La zona arqueológica Unión Ñaña se ubica en el margen derecho del valle del Rímac, a la altura del kilómetro 19.5 de la Carretera Central, con una extensión de 313.56 has; colinda hacia la zona sureste con la UPeU; hacia la zona sur oeste, con el asentamiento humano Virgen del Carmen La Era de Ñaña; y hacia el norte, con el centro poblado Carapongo.

La UPeU ha ejecutado las gestiones desde el año 1994 para la protección del bien cultural inmueble, según los lineamientos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Unesco, 1972), a pesar de no contar con una facultad de arqueología, gracias a la gestión del Dr. Merlin Alomía, en virtud del Acuerdo N.º 0252575 del 31 de mayo de 1994, emitido por la Comisión Nacional Técnica de Arqueología del ex Instituto Nacional de Cultura (Palacios, 2017), desarrollando intervenciones de investigación en la zona arqueológica Unión Ñaña, en conjunto con el Ministerio de Cultura, desde un reconocimiento superficial hasta la delimitación del sitio, con hitos de grandes dimensiones para la visibilidad de la demarcación de la zona intangible del yacimiento arqueológico, posterior a ello realizó una intervención de índole científica en 2001, en el sitio denominado La Explanada, en dos sectores: 1A y 1B, abriendo 12 unidades de excavación, documentadas en el libro Agua ritual y culto en Yañac (Ñaña): La montaña sagrada de Palacios (2017). Posterior a ello realizaron una nueva temporada el 2012 y el 2017; está pendiente la publicación de los resultados.

Possiblemente estas intervenciones se dan en reacción al crecimiento constante del asentamiento humano Virgen del Carmen La Era con el que colinda, reflejando los procesos migratorios que se visualizan, desde la segunda mitad del siglo XX orientados hacia Lima Metropolitana, aunque con diferente intensidad. La capital de la República es considerada la ciudad mayor o primada, pero también es la expresión histórica del centralismo económico, político y demográfico de nuestra sociedad.



Figura 7. Invasiones realizadas en el cerro La Parra

Como menciona Gonzales de Olarte, las razones que explican la centralización económica en Lima tienen que ver con la localización del gobierno, cuyas finanzas han girado históricamente en torno a la economía exportadora, lo que implica que el sistema tributario y burocrático está diseñado para centralizar los flujos de impuestos y decidir su asignación desde Lima. Todo esto favoreció las inversiones extranjeras y el proceso

de industrialización que aceleró el proceso de urbanización de la ciudad de Lima y la intensa migración de otras regiones, que contribuyó a centralizar y concentrar aún más el crecimiento económico de la capital (como se citó en INEI, 2009, p. 91).

Como podemos ver, el crecimiento urbano informal se da por un proceso migratorio social por la centralización económica en la capital limeña, donde influye la falta de políticas gubernamentales con respecto a la planificación urbana y programas de vivienda social en el distrito de Lurigancho-Chosica, específicamente en la zona Ñaña. Asimismo, el abandono, la falta de trabajos de investigación y difusión por parte del Ministerio de Cultura y las autoridades locales conllevan a la falta de apropiación del patrimonio, por lo que la zona arqueológica Unión Ñaña es una de las más afectadas en este proceso, donde, sin planificación social y urbana, se promueve la ocupación informal y el tráfico de terrenos dentro de zonas intangibles (ver Figura 7).

Marco teórico

La zona arqueológica Ñaña, al contar con rasgos y elementos arqueológicos únicos e importantes dentro del valle del Rímac, no solo debe enfocarse en la delimitación, catalogación y trabajos de investigación. Si bien estas actividades son importantes para el trabajo científico y los aportes que puedan brindar en aras del conocimiento académico, no es suficiente para el alcance patrimonial que pueda llegar a las poblaciones aledañas, como menciona Bringas (2019): "La gestión integral del patrimonio arqueológico no se limita a su preservación y conservación, sino que involucra una dimensión social que responde al vínculo del patrimonio con asuntos fundamentales como ciudadanía, identidad y desarrollo" (p. 92).

El crecimiento informal dentro de la zona arqueológica por parte del asentamiento humano Virgen del Carmen La Era nos lleva a reflexionar sobre lo que indica Becerril (2022):

Su posesión y conservación se convierte en un problema cuando los monumentos prehispánicos se enfrentan a la presión urbana por parte de distintos actores sociales producto del crecimiento de la ciudad, y tanto la ley como el enfoque de conservación actual no bastan para resolver dicha situación; un claro ejemplo de ello es lo que sucede en Lima. (p. 83)

Los programas de mediación de sitios arqueológicos son importantes para una difusión de mayor alcance acerca del patrimonio cultural. Como menciona Feliu, "la conciencia cultural es la mejor arma de un pueblo para la conservación de su patrimonio. Es necesaria la comprensión de la función cultural en nuestra sociedad" (2014, p. 23).

Por otro lado, se entiende que el patrimonio cultural es una herencia o pertenencia que tiene una comunidad con un bien material o inmaterial. El patrimonio cultural es susceptible de ser valorado. Justamente estos valores culturales de naturaleza subjetiva (pues depende de la apreciación del sujeto que lo observa) definirán el nivel de interés general en él (Hayakawa, 2015, p. 74, citado por Arciga, 2016).

En ese sentido, los esfuerzos realizados por la UPeU no son suficientes si no hay una gestión administrativa integral en torno al sitio arqueológico, así como explica Hayakawa (2009):

hablar de gestión implica referirse al manejo de algo que se administra para que genere los mejores resultados posibles. En el ámbito del patrimonio cultural esta gestión deberá administrar más allá de la superación del deterioro y/o anulación, repotenciando procesos de rehabilitación, reconocimiento y disfrute por y para todos, convirtiéndose en un verdadero elemento de desarrollo. (p. 82)

Es así como el caso de estudio analiza la gestión patrimonial dirigida por la UPeU en la zona arqueológica Unión Ñaña, para tomar conocimiento de las acciones realizadas



Figura 8. Vista del cerro La Parra desde el campus de la UPeU

para la protección del bien cultural inmueble y la difusión realizada con los actores implicados, durante los años 1994 al 2017, a fin de identificar los logros y deficiencias de la gestión realizada (ver Figura 8).

Presentación de resultados

Objeto patrimonial:

Mediante la Resolución Directoral N.º 287-96/INC se declaró al cerro La Parra como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, con la denominación de zona arqueológica Ñaña; más adelante con la Resolución Directoral Nacional N.º 337-97/INC, se añadió la denominación de “Unión” quedando como zona arqueológica Unión Ñaña y declarando su intangibilidad, por lo que se encuentra bajo los alcances de la Ley N.º 28296 - Ley General del Patrimonio de la Nación. El objeto de estudio presenta una filiación cultural continua de 400 años de ocupación prehispánica, que data del Período Cerámico Inicial hacia los años 1800-1500 a. C., hasta el Horizonte Tardío que se desarrolló en los años 1470 a 1533 (Imperio Inca) de nuestra era, que permanece poco explotada.

La fortaleza del cerro Cuncacucho (Palacios, 2013) es uno de los nueve complejos patrimoniales prehispánicos más grandes de todo Lima Metropolitana (Del Castillo & Sopla, 2019, p. 156); por su complejidad constructiva se infiere que aún puedan existir vestigios de una sede administrativa con sistema constructivo de tapial con estructuras de forma ortogonal, la cual habría funcionado durante la época de la conquista Inca en los años 1470-1533 d. C. (Palacios, 2013). En el cerro La Parra se han identificado seis sitios arqueológicos denominados: (1) Nuevo Horizonte, (2) Cuncacucho, (3) La Unión, (4) La Torre, (5) La Explanada y (6) La Era.

Dentro de las tres temporadas de excavación que se han realizado, se ha publicado el libro Agua ritual y culto en Yañac (Ñaña): La montaña sagrada, que es el resultado de la primera intervención arqueológica en el año 2001. El estado de conservación es regular; las estructuras se han conservado debido a la protección que brinda la UPeU. Actualmente es de uso exclusivo para los estudiantes de arquitectura e ingeniería ambiental y los alumnos del colegio Adventista Unión para realizar caminatas, exploraciones y también visitas educativas (ver Figura 9).

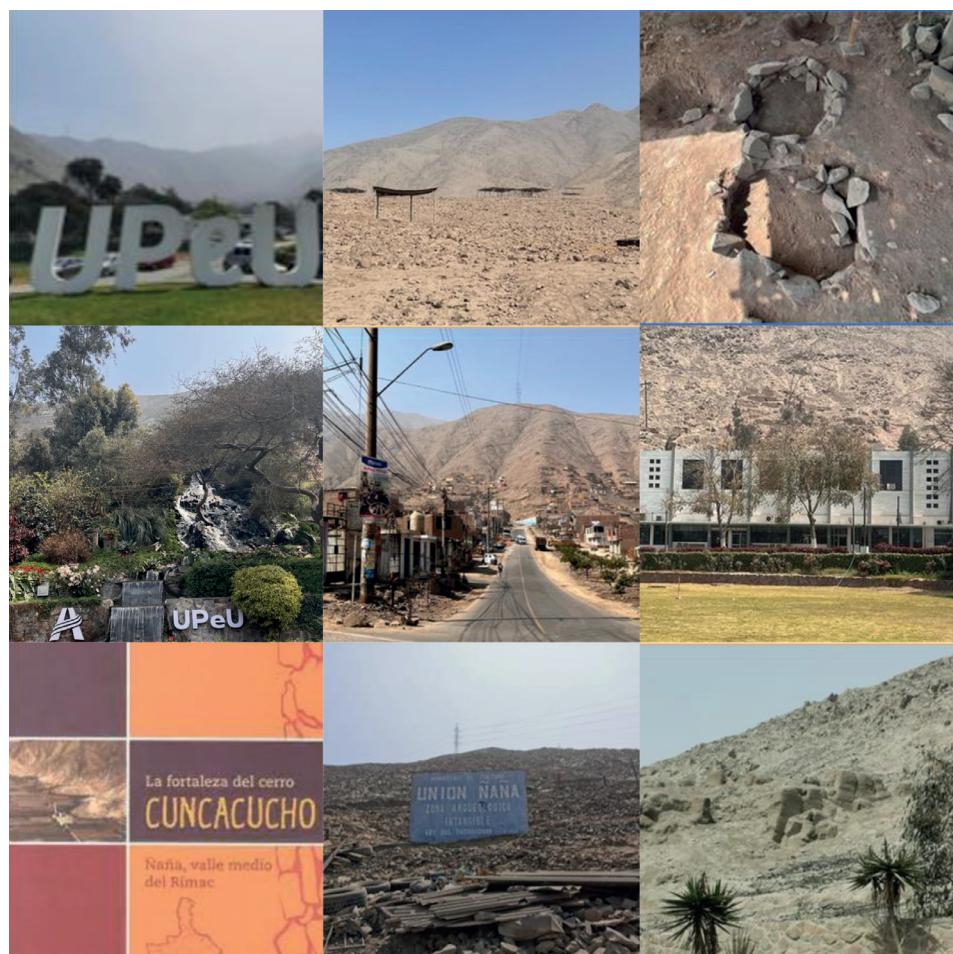


Figura 9. Fotografías de las tres visitas realizadas a la zona arqueológica Unión Ñaña (UPeU, La Explorada, Cuncacucho, cerro La Parra). Nota. Archivo fotográfico personal, 2022.

Contexto patrimonial

Se accede a través de la Carretera Central Ramiro Prialé a la altura del km 19.5, donde se encuentra la UPeU, que permite el ingreso a la zona arqueológica a través de sendas que conducen a las distintas áreas arqueológicas identificadas.

Hacia el noreste el sitio arqueológico colinda con el asentamiento humano Virgen del Carmen. Se observa que las invasiones han incrementado con el paso del tiempo, notándose un visible deterioro.

Por el sureste colinda con la UPeU y el Colegio Adventista Unión, quienes han respetado los linderos establecidos por el Ministerio de Cultura, protegiendo los elementos arqueológicos, que son visibles desde la ciudad universitaria, y evitando su degradación (ver Figura 10).

Sujetos patrimoniales

Se han realizado entrevistas virtuales vía Google Meet y encuestas a través de formularios de Google Forms, a los principales actores, clasificándolos en dos grupos: internos y externos.

LA GESTIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA UNIÓN ÑAÑA POR PARTE DE LA UPeU EN LOS AÑOS 1994 AL 2017

ACCESIBILIDAD VIAL

La principal vía de ingreso es la carretera central



ENTORNO URBANO



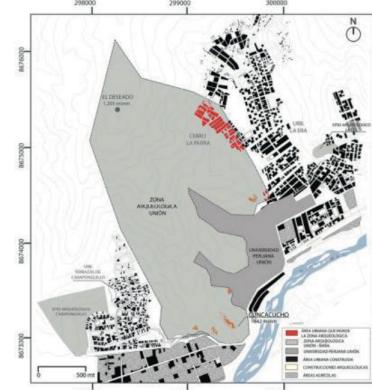
ASOCIACION PATRIMONIAL

LEYENDA	
Z.A Ñaña	
S.A La Era	
Terrazas de Carapungullo	
M.A.P Carapongo	
Z.A.M San Juan Pariscachi, Gloria grande, Gloria Chica	
Z.A Huaycán de Parichi S3	
Z.A Huaycán de Parichi S1, S2	



DESARROLLO URBANO

Invasiones se han ido incrementado con el paso del tiempo, incide la expansión hacia el nor-este



EQUIPAMIENTO URBANO

El uso actual corresponde a un área exclusiva de alumnos de arquitectura e ingeniería ambiental

EQUIPAMIENTO EN ZONA DE ESTUDIO	
A. Z. Terrazas	13 1.251
B. Z. Junc García	26 1.206
C. Z. Loma	1 1.196
D. Z. terr García	7 1.096
E. Lomas de la Cima	1 1.095
F. Z. Almendral 2	13 1.093
G. Z. Loma	1 1.090
H. Z. Loteado	12 1.292
I. Z. Loteado 1	8 1.292
J. Z. Loteado 2	1 1.292



Diagramación en base J.Hayakawa (2018)Ficha 1, p.254

Internos

- Institucionales (actores ligados directamente a la UPeU): Dr. Merling Alomia (6 de setiembre del 2022), ex rector de la UPeU; Mg. Juan Manuel del Castillo (14 de setiembre del 2022), Mg. Orlando Alan Poma Porras (4 de setiembre del 2022), catedráticos de la facultad de Arquitectura y Ambiental, y Dr. René Wilber Gonzales Trauco (29 de setiembre del 2022), secretario general de la UPeU
- No institucionales (actores independientes de la UPeU): alumnos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UPeU

Externos

- Expertos en la materia: arqueólogo Yuri Walter Castro Chirinos (16 de septiembre del 2022), exdirector de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, y Jonathan Palacios (18 de agosto del 2022), arqueólogo investigador especialista en la zona arqueológica Unión Ñaña (a fin de conocer el proceso gestionario de la declaración de la zona arqueológica y los actuados (Yabar et al., 2022)

UBICACION
Se ubica en el margen derecho del valle del Rímac. Localidad de Ñaña. Distrito: Lurigancho, Chosica. Provincia, departamento: Lima.

SITUACIÓN ACTUAL
Resolución Directoral Nacional N° 287-96. Ley 28296 y art. 21 de la Constitución

RESEÑA HISTÓRICA
La Zona Arqueológica Unión Ñaña cuenta con una ocupación continua desde: Período Cerámico Inicial (1800-1500 AC) , Horizonte Tardío (1470 - 1533 DC) Imperio Inca.

SUPERFICIE
313.56 has, hacia la zona sureste con la UPeU y hacia la zona sur oeste con el asentamiento humano Virgen del Carmen La Era de Ñaña

VALOR ACADÉMICO
La zona arqueológica al contar con una filiación cultural por mas de 400 años , tiene rasgos significativos, lo cual le permite tener gran potencial académico.

ESTADO DE CONSERVACIÓN
Regular



PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Dr. José Carlos Hayakawa Casas

INTEGRANTES:
Higinio Ballena, Wilmer Jorge Padilla Yabar, Araselly Nataly Quispe Muñoz, Luz Gabriela

Figura 10. Cuadro temático del objeto patrimonial. Nota. Diagramación elaborada en 2022 sobre la base de Hayakawa (2018).

Internos

- Institucional

Dr. Merling Alomia Bartra:

No hubo ninguna dificultad en el proceso de declaración. Solo en este momento afrontamos la invasión, porque en el asentamiento humano La Era hay gente interesada en invadir la zona al ver que el sitio se encuentra deshabitado. Hay ese problema, porque incluso la Policía nos ha ayudado en retirar a la gente, pero hay que estar ahí constantemente y en este momento, especialmente en esta época de pandemia han avanzado, es increíble cómo la gente busca donde vivir asociándose con traficantes de terrenos y ahora el único que debe tener la competencia de no afectación es el Ministerio de Cultura. Digamos que hay un problema al estar dirigido por los traficantes de terreno, no les interesa nada más que invadir, pero como está delimitado por el Ministerio e inscrito en bienes nacionales, digamos que tiene un freno importante ante las invasiones. (M. Alomia Bartra, comunicación personal, 6 de setiembre del 2022)

Mg. Juan Manuel del Castillo Cáceres

En el caso de los asentamientos humanos y los que están creciendo por el otro lado de la zona que quieren conectar Lima Norte, ese es un tema de tráfico de terrenos. Es un tema medio delicado. Hay traficantes de terrenos en la zona que están haciendo crecer, haciendo retroceder el límite de la zona arqueológica. Ha habido atentados. Es un tema complicado, nada fácil de tratar, así que desde la universidad lo que [se] ha hecho es tratar de comunicar al Ministerio de Cultura, que se lava las manos siempre, entonces este no creo que hagan nada en cuanto a ese tema. Es un tema policial principalmente, y la Policía sabemos que está pintada, entonces no veo una solución en ese sentido y de inoperancia de las de las autoridades. (J. Del Castillo Cáceres, comunicación personal, 14 de setiembre del 2022)

Dr. René Wilber Gonzales Trauco

A inicios de los 90, comienza a tener más actividad el Ministerio de Transporte y Comunicaciones respecto a la red vial nacional Ramiro Prialé Prialé. El gobierno de Fujimori estableció que el proyecto continuara, entonces recibimos la visita de miembros del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el trazado y recorrido de la vía. Esto hizo que viéramos que iba a ser afectado nuestro campus universitario, y una buena extensión, hasta el hecho de afectar varias edificaciones y los proyectos urbanísticos, eso condiciona a que nosotros como universidad tuviéramos que emprender algunas gestiones municipales, ante la Municipalidad de Lima Metropolitana, la Municipalidad de Lurigancho Chosica, ante los ministerios. Y en el año 2000 ya también tenemos otro tema adicional: la explosión demográfica, el crecimiento urbano generado por la presencia de la propia universidad y entonces tenemos también la amenaza de invasiones en cierta parte del campus universitario que está cercano a asentamientos humanos denominados La Era, El Inti. (R. Gonzales Trauco, comunicación personal, 29 de setiembre del 2022)

- No institucionales

Población estudiantil UPeU (21 de setiembre del 2022)

Se contactó a la población estudiantil de la facultad de Arquitectura y Ambiental de la UPeU, a quienes se les ha realizado un cuestionario denominado Valoración Patrimonial de la Zona Arqueológica Unión Ñaña, para los actores claves a través de la plataforma de Google Forms, a fin de obtener su percepción y opinión respecto de la situación en la que se encuentra el sitio arqueológico.

Tabla 1. Rúbrica de valores patrimoniales

		Rúbrica de Valores Patrimoniales				
		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Excelente
		1	2	3	4	5
Formal	Técnico o artístico	No cuenta con sustento histórico.	Cuenta incipientemente con sustento histórico.	Cuenta con importancia del diseño del bien, relevancia de su concepción y construcción (una cualidad).	Cuenta con importancia del diseño del bien, relevancia de su concepción y construcción (dos cualidades).	Cuenta con importancia del diseño del bien, relevancia de su concepción y construcción.
	De originalidad	No destaca en relación a construcciones del mismo tipo.	Se destaca incipientemente con respecto a construcciones del mismo tipo.	Se destaca parcialmente con respecto a construcciones del mismo tipo.	Se destaca significativamente con respecto a construcciones del mismo tipo.	Destacan en relación a otras construcciones del mismo tipo.
	De conjunto	No cuenta con armonía e integración al paisaje.	Cuenta incipientemente con armonía e integración al paisaje.	Cuenta parcialmente con armonía e integración al paisaje.	Cuenta significativamente con armonía e integración al paisaje.	Se integra plenamente al paisaje.
	Económico	No genera ningún valor económico.	Genera incipientemente valor económico.	Genera parcialmente valor económico.	Genera significativamente valor económico.	Se genera un amplio valor económico.

Nota. Elaborada sobre la base de Angie Chang (2020)

Externos

Arql. Yuri Castro Chirinos

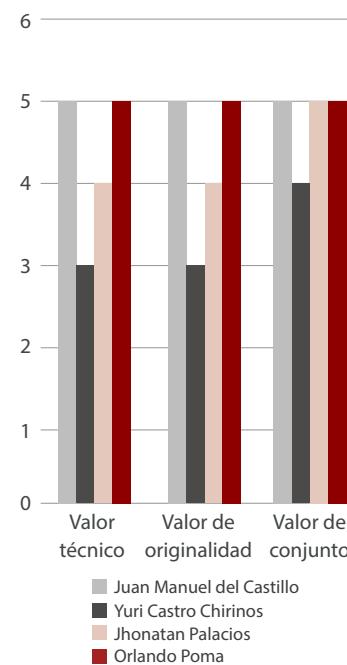
"La fortaleza de la zona arqueológica es que se encuentra debidamente registrada y delimitada, colinda con un centro de estudios universitario, además tiene características monumentales y la debilidad que presenta es vulnerable por posibles invasiones u ocupaciones ilegales" (Y. Castro Chirinos, comunicación personal, 16 de setiembre del 2022).

Arql. Jonathan Palacios

En el año 2017 había una embestida de invasiones de parte del Asentamiento Humano Virgen del Carmen, La Era. Fue un tema totalmente desbordado, entonces se evaluó la necesidad de publicar el libro *Agua*, la necesidad de profundizar investigaciones; también se evaluó la necesidad hacer un acto de presencia en la zona, que nos vieran trabajando en el área, y quedamos con el Ministerio de Cultura [en] que un cierto número de excavaciones quedaran abiertas y para eso se prepararon las coberturas con estos elementos que normalmente discrepan del entorno, techos elaborados de torta de barro, columnas de guayaquil. Entonces varias unidades fueron dejadas así abiertas expuestas y cubiertas con estas estructuras, porque consideramos que eso también era estratégico ya que desde abajo y desde el otro lado, desde los asentamientos, subiendo por el cerro verían que existen estas coberturas. Y eso ya era un avance. Les expliqué que era una suerte de sentar presencia. Ya estamos aquí, no es que el sitio está abandonado, libre y disponible. (J. Palacios, comunicación personal, 21 de setiembre del 2022)

Valores patrimoniales

Valores patrimoniales formales (a)



Rúbrica de valores basado en Chang (2020, p. 167):

Se realizaron dos tipos de cuestionarios a los actores con respecto a los valores patrimoniales, dividiéndolos en actores expertos en la materia y actores claves como son los alumnos de la UPeU, sobre la base de la rúbrica de valores patrimonio de Chang (2020), referenciando a Montañez (2016), Ballart y Treserras (2001) y Hayakawa (2018), clasificándolos en tres categorías: formal, de uso y simbólico comunicativo, con una puntuación determinada (ver Tabla 1).

Según los actores:

En los valores patrimoniales formales

Valor de conjunto: Bajo la perspectiva de la mirada de los expertos, se ha determinado que el valor de conjunto es el más importante, representando un 75 % como valor máximo, debido a que la zona arqueológica Unión Ñaña se integra completamente al paisaje natural del entorno, permitiendo la conservación de la flora y fauna del lugar.

Asimismo, se realizó una encuesta a los actores claves, conformados por 20 alumnos de la UPeU, determinando que el 45 % consideran de suma importancia el valor de conjunto, ya que se integra plenamente al entorno.

Valor de originalidad: Del cuestionario realizado a los expertos, el 50 % considera que el valor de originalidad es muy importante, debido a que la zona arqueológica presenta características particulares como el único mirador astronómico del valle del Rímac, minitemplos en forma de U y otros elementos arqueológicos.

Respecto del cuestionario realizado a los alumnos de la UPeU, un 40 % y 30 % consideran que es muy importante e importante, respectivamente.

Valor técnico: Los expertos consideran que el 60 % del valor técnico de la zona arqueológica es importante debido al diseño de sus construcciones de templos en miniatura en forma de U.

Con respecto a la encuesta realizada a los estudiantes, un 75 % considera que es muy importante el valor técnico (ver Figura 11).

Valores patrimoniales de uso

Valor científico: El 100 % de los expertos consideran que es el valor más importante en la zona arqueológica, debido a diversas publicaciones y estudios de investigación, que contribuyen plenamente al conocimiento. A diferencia de la encuesta realizada a los estudiantes, el 55 % considera que hay un máximo nivel científico y un 40 % considera que aporta un nivel alto.

Valor de uso social: Para los expertos hay una discrepancia. Por un lado, el 50 % indica que la zona arqueológica cuenta con una interacción social de la comunidad significativa; sin embargo, un 25 % indica que es incipiente y el otro 25 % señala que es parcial, debido a la vulnerabilidad de la zona por las invasiones, el tráfico de terrenos y la falta de apropiación del patrimonio. En cuanto a los actores claves, el 70 % indica que tiene más interacción con la zona arqueológica, realizando visitas al cerro La Parra y La Explanada donde se visualizan las pequeñas estructuras.

Valor de uso educativo: Según los expertos, el 75 % opina que la zona arqueológica Unión Ñaña cuenta con potencial para el turismo cultural, indicando que la mediación es una herramienta importante que ayudará a la difusión y entendimiento del sitio, por parte de los estudiantes y la comunidad en general, sobre la cultura e historia des-

Valores patrimoniales formales (b)

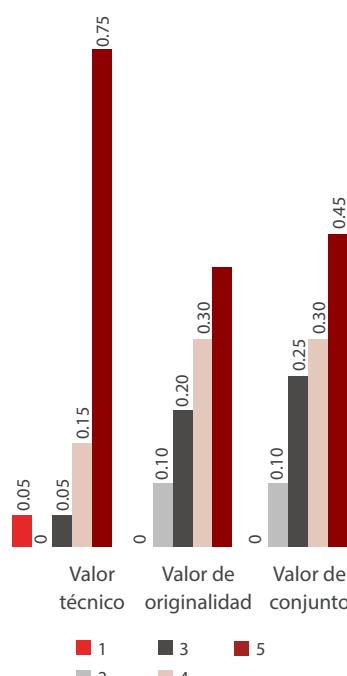


Figura 11. Valores patrimoniales formales: expertos (a) y alumnos (b)

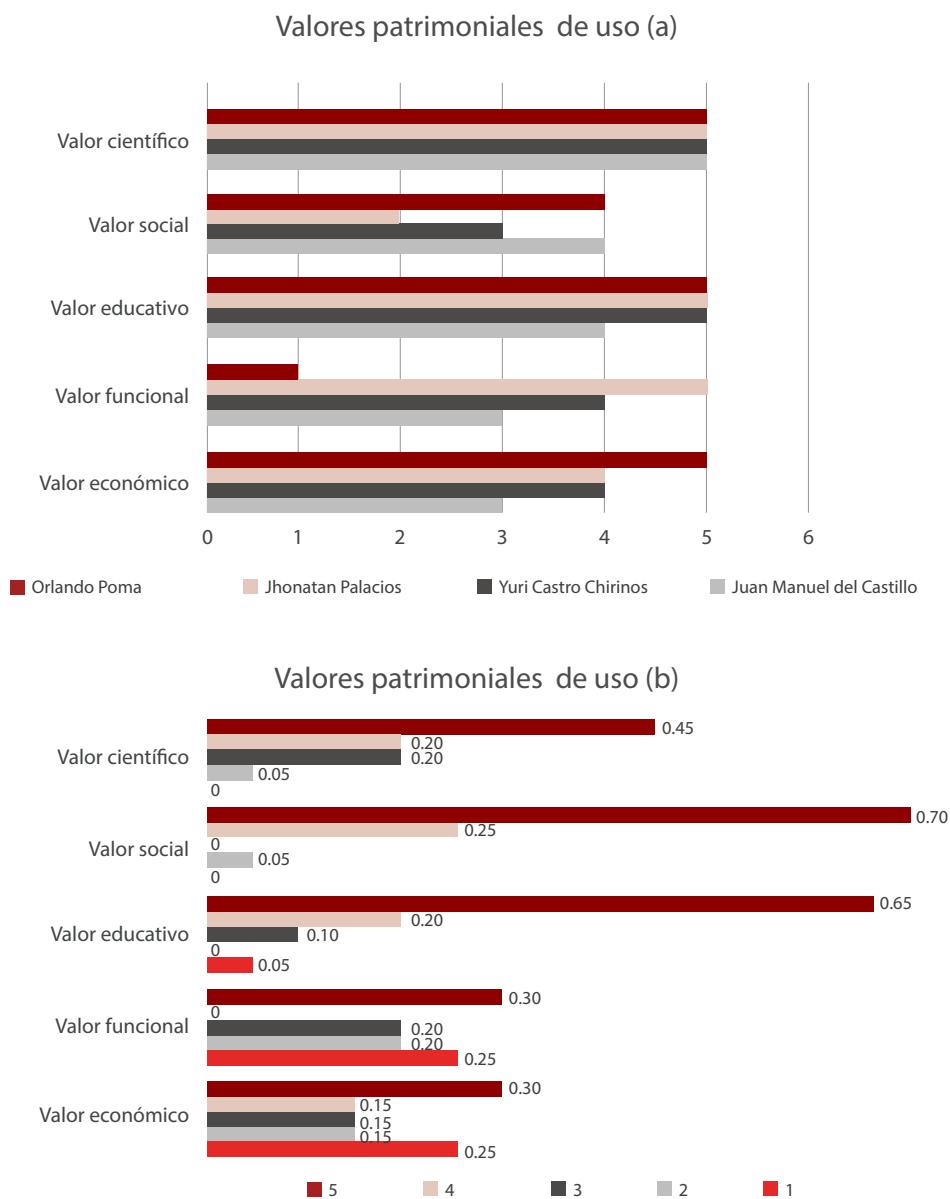


Figura 12. Valores patrimoniales de uso: expertos (a) y actores claves (b)

de el periodo precerámico hasta la llegada de los incas. El 65 % de los actores claves opinan que la zona arqueológica presenta un alto valor educativo.

Valor de uso funcional: Según la opinión de los expertos, actualmente la zona arqueológica no genera un valor económico; sin embargo, en el cuestionario indican que al desarrollarse la puesta en valor de la zona arqueológica a futuro se daría un uso funcional para el conocimiento y apropiación del patrimonio cultural. Los actores claves presentan opiniones discordantes: un 30 % indica que se realizan actividades dentro de la zona arqueológica para recabar ayuda económica para el mantenimiento y conservación del sitio; un 25 % señala que no se realiza ninguna actividad y un 20 % afirma que se realiza parcialmente.

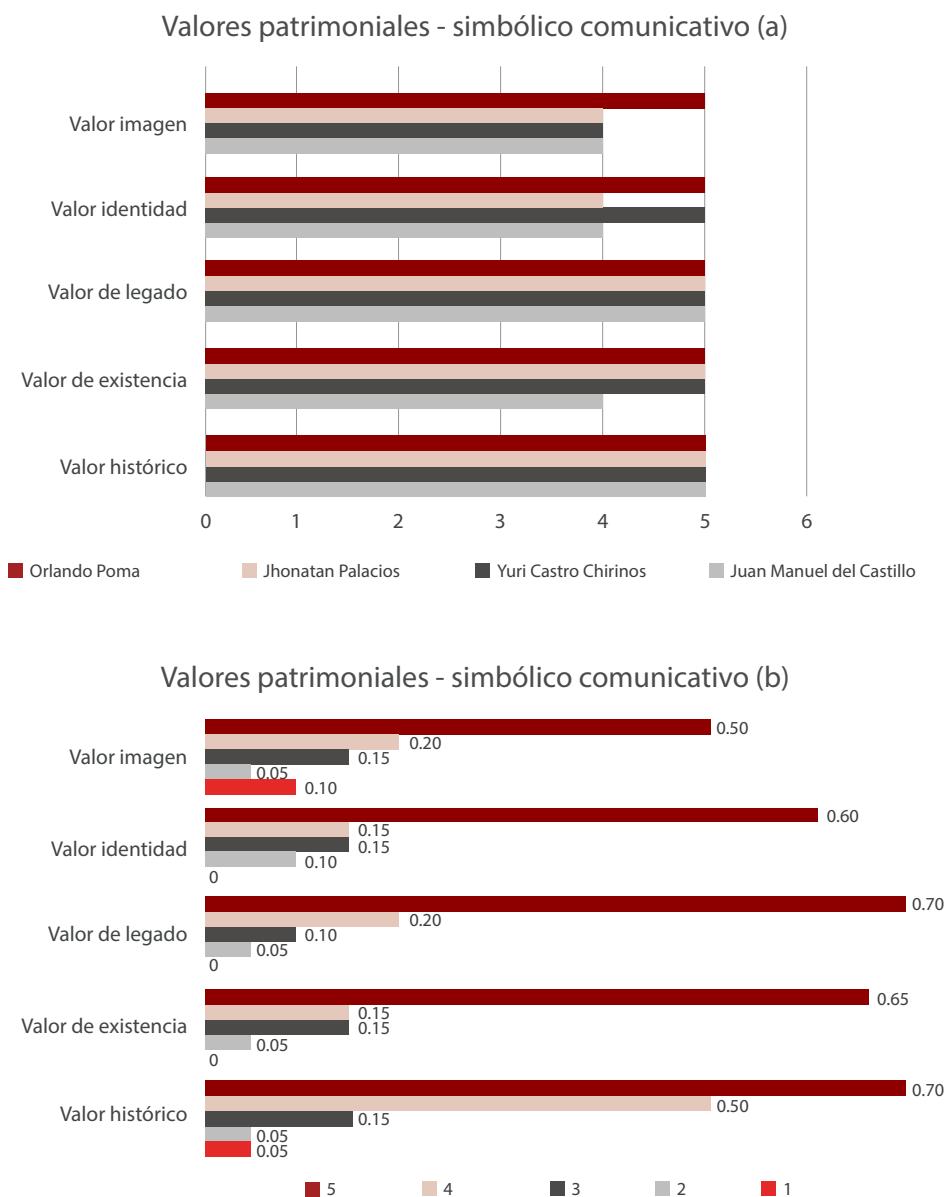


Figura 13. Valores patrimoniales simbólicos comunicativos: expertos (a) y actores claves (b)

Valor de uso económico: El 75 % de los expertos indica que la zona arqueológica genera significativamente un valor económico por tener un gran potencial cultural a explotar; en contraposición, un 25 % refiere que de manera parcial. Para los actores claves, el 30 % dice que genera un amplio valor económico; el 25 %, que no genera recurso alguno; el 15 %, que en menor grado; otro 15 %, que parcialmente; y otro 15 %, que satisfactoriamente (ver Figura 12).

Valor patrimonial-simbólico comunicativo

Valor de legado: Para los expertos este sería uno de los valores más importantes de toda la tabla patrimonial, asociado directamente con el legado para futuras generaciones. Según la respuesta de los actores claves, el 70 % de ellos tiene un valor ple-

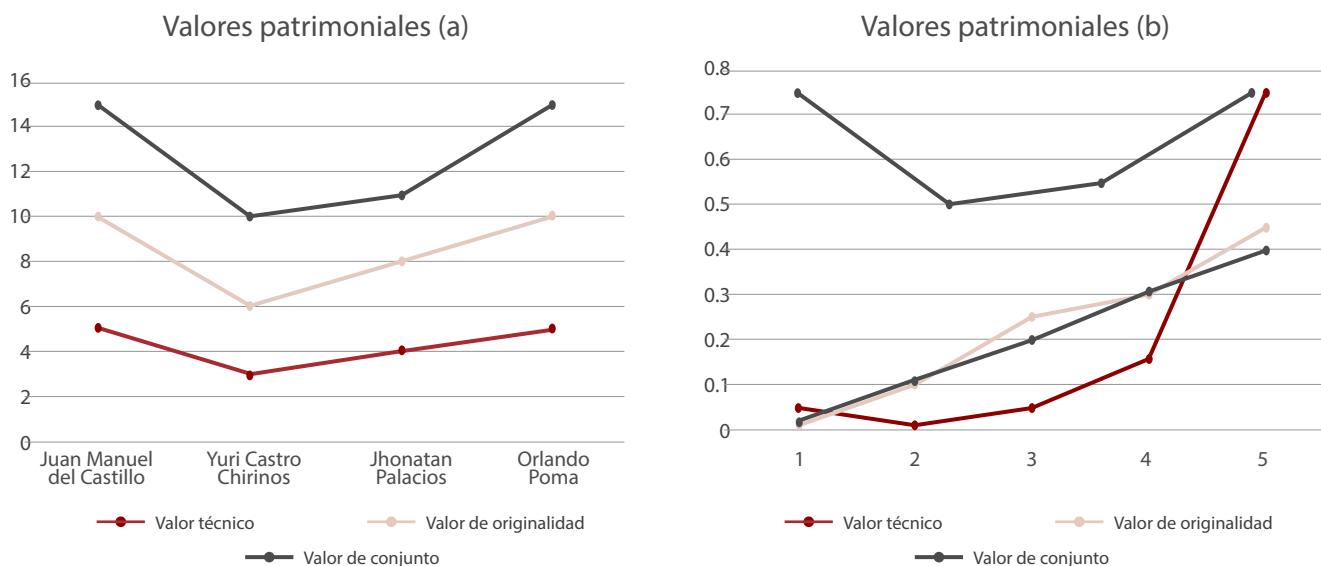


Figura 14. Comparativo de valores patrimoniales: expertos (a) y actores claves (b).

namente importante para las futuras generaciones, mientras que el 15 % cuenta con una importancia parcial, el 10 % cuenta con una valoración significativamente y el 5 % restante cuenta con una incipiente valoración de legado a futuras generaciones.

Valor histórico: Al igual que el valor de legado, el 100 % de los expertos indica que la zona arqueológica cuenta con características importantes, para referenciar momentos únicos del desarrollo de nuestro pasado prehispánico. El 70 % de los actores claves piensa que contribuye plenamente como un objeto de estudios de características únicas, mientras que el 15 % piensa que la contribución sería parcial, el 15 % restante se divide respectivamente entre los que piensan que contribuyen significativamente, incipientemente y que no contribuyen en referenciar un determinado momento histórico.

Valor de existencia: El 75 % de los expertos considera que la zona arqueológica contiene evidencia de nuestro pasado de manera plena, contribuyendo al goce por su simple existencia, y para el 25 % tiene una contribución significativa, mas no plena. El 65 % de los actores claves piensa que contribuye plenamente, mientras que el 30 % considera que contribuye significativa y parcialmente, y para el 5 % restante contribuye incipientemente.

Valor de identidad: El 50 % de los expertos tiene un valor plenamente relacionado con los lazos emocionales de la sociedad, mientras que para el 50 % restante tiene un valor significativo. El 60 % de los actores claves piensa que cuenta con un valor plenamente relacionado, mientras que para el 15 % cuenta con un valor significativo, y para el otro 15 % parcialmente; el 10 % restante menciona que tiene un valor incipiente en relación con los lazos emocionales.

Valor de imagen: El 75 % de los especialistas posee una comprensión plena de la evolución histórica del bien, mientras que el 25 % la considera significativa. Entre los actores clave, el 50 % tiene una imagen consolidada, el 20 % la percibe como significativa, el 15 % parcialmente, el 10 % carece de una imagen vinculante, y el 5 % presenta una noción incipiente. Estos datos evidencian niveles diferenciados de articulación conceptual sobre el valor histórico del bien patrimonial (ver Figuras 13 y 14).

Tabla 2. Planificación de acciones de la zona arqueológica

Año	Acciones realizadas	N.º de documentos emitidos
1993	Inicia la gestión para la identificación de la zona arqueológica en el cerro La Parra.	
1994	Se autorizó la ejecución del inventario y delimitación de las zonas arqueológicas al interior y exterior de las instalaciones de la UPeU, en coordinación con el proyecto arqueológico "Delimitación e inscripción en el margesí de bienes nacionales del MNAHP/INC".	Acuerdo N.º 075 del 31 de mayo, Comisión Nacional Técnica Calificadora de Investigación y Conservación de Monumentos Arqueológicos del INC
1996	Se resuelve declarar zona arqueológica Intangible el área de 323 Has.	Resolución Directoral Nacional N.º 287/INC del 22 de agosto
1997	Se resuelve añadir en el nombre la zona arqueológica Ñaña, la palabra Unión.	Resolución Directoral N.º 337 /INC del 04 de noviembre
2000	Se inscribe la Declaración de Patrimonio Cultural a la zona arqueológica Unión Ñaña.	Partida N.º 11221752 de la Oficina Registral de Lima y Callao, Oficina Lima, en el rubro de Gravámenes y Cargas, literal D00001, con fecha 10 de noviembre de 2000
2002	Se aprueba el Dictamen N.º 02-2002-CCZ AAAH, que sustenta la categorización de la ZA Unión Ñaña y mantiene el carácter de intangibilidad del área denominada parcela A.	Mediante Resolución Directoral Nacional N.º 509/INC del 04 de junio
2011	Propuesta arqueológica, inventario, catalogación y puesta en valor arqueológico UPeU.	
2012	Programa de Investigación Promoción y Defensa del Complejo Arqueológico Unión Ñaña - Temporada 2012 y Propuesta de fotografía área y reconstrucción virtual para el sitio de La Explanada de Unión Ñaña	
2013	Informe del proyecto de investigación Arqueológica "La Explanada" de Unión Ñaña Temporada 2012.	
2014	Clasificación de la Zona Arqueológica Unión Ñaña, debiendo corresponder la de "Zona Arqueológica Monumental Unión Ñaña", de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 2 del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas Publicación del catálogo de Cuncacucho	Resolución Viceministerial N.º 086-2014-VMP-CIC-MC, se resuelve modificar el artículo 1 de la Resolución Directoral Nacional N.º 337/INC de fecha 4 de noviembre de 1997
2017	Publicación del libro "Agua" de Palacios Proyecto de Puesta en Valor de Bienes Culturales en el sitio Arqueológico La Explanada de la UPeU Techado de unidades de excavación arqueológicas en La Explanada - Cerro La Parra	
2018	Proyecto de Investigación Arqueológica La Explanada de Unión Ñaña. Temporada 2017 con fines de diagnóstico para su conservación y puesta en valor	Informe sobre los trabajos realizados en la Explanada por el Ing. Poma Porras, Oficio N.º 900836-2018/DGPA/VMPCIC/MC, del Ministerio de Cultura, Resolución Directoral N.º 423-2018/DGPA/VMPCIC/MC
2019	Se publica en revista <i>Devenir</i> el artículo "Paisajes Prehispánicos Intersticiales: Naturaleza Urbana y Patrimonio Arqueo astronómico en Ñaña, Lima", escrito por Juan Manuel del Castillo Cáceres y Percy Sopla Becerril.	



Componente gestionario

La zona arqueológica Unión Ñaña ha contado con la participación de diferentes actores que han contribuido en la gestión cultural para el proceso de la declaratoria como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. Tuvo un rol importante la Universidad Peruana Unión, entidad privada adscrita a la Comunidad Adventista del Séptimo Día, considerando, además, que imparte estudios de teología en la formación universitaria y, a pesar de no contar con una facultad de arqueología, gestionaron la salvaguarda de este patrimonio.

Marcos de gestión y administración

La Universidad Peruana Unión, en el año 1994, mediante un acuerdo del consejo universitario, suscrito por el Dr. Merling Alomía, con el respaldo de la administración central, asesoría legal y la secretaría general de la UPeU, tomaron la decisión de realizar los primeros trabajos de reconocimiento de la zona arqueológica, ante la amenaza latente de la extensión del trazo de la carretera Ramiro Prialé. Con el apoyo del arqueólogo Jonathan Palacios, ejecutaron trabajos de excavación científica para determinar el potencial arqueológico, logrando la delimitación y declaración como zona arqueológica monumental.

Planificación

Como se muestra en la siguiente tabla (ver Tabla 2 y Figura 15):

Figura 15. La explanada con los mitempios en U protegidos con las acciones ejecutadas por la UPeU

Tabla 3. Acuerdos del consejo universitario

Acuerdos de consejo universitario de la UPeU			Financiamiento
CU 03 MAYO 2002	02-402	Levantamiento topográfico y planimétrico del asentamiento arqueológico fortificado del centro Cuncacucho	\$ 1,200 incluido IGV Fondos cubiertos por la UPeU
CU 15 SET. 2011	11-1543	Propuesta arqueológica, inventario, catalogación, y puesta en valor arqueológica UPeU 2011	S/ 1,500 incluido IGV Fondos cubiertos por la UPeU
CU 14 DE JUNIO 2012	12-1136	Propuesta de investigación, promoción y defensa del complejo arqueológico Unión Ñaña temporada 2012	S/ 100,000.00 incluido IGV S/ 17,000.00 incluido IGV Fondos cubiertos por la UPeU
CU 08 NOV. 2012	12-2322	Propuesta de fotografía aérea y reconstrucción virtual para el sitio de La Explanada de Unión Ñaña	S/ 4,720.00 incluido IGV Fondos cubiertos por la UPeU
CU 07 DE MARZO 2013	13-0320	Informe de proyecto de investigación arqueológica La Explanada de Unión Ñaña	
CU 20 MARZO 2017	17-0319	Proyecto de puesta en valor de bienes culturales, sitio arqueológico La Explanada de la Universidad Peruana Unión	S/ 150,000.00 incluido IGV. Fondos cubiertos por la UPeU
CU 17 DE AGOSTO 2017	17-1370	Autorización, ejecución del proyecto de investigación arqueológica La Explanada de Unión Ñaña temporada 2017	
CU 14 DE NOV. 2017	17-2086	Techado de unidades de excavación arqueológica	S/ 56,750.00 incluido IGV. Fondos cubiertos por la UPeU
CU 20 DE ENERO 2018		Informe sobre trabajo realizado en La Explanada	
CU 19 DE ABRIL 2018		Despacho. Oficio del Mincul comunicando inspección de campo	
CU 12 OCT. 2018		Despacho. Resolución directoral de Mincul, donde aprueba informe del proyecto de investigación arqueológica La Explanada de Unión Ñaña Temporada 2017	
Financiamiento por parte de la UPeU			\$ 1200 mil y S/ 329,970.00

Financiamiento

Según el arqueólogo Jonathan Palacios (Comunicación personal, 18 de agosto del 2022), en el año 1994 realizar los primeros trabajos de reconocimiento de la zona arqueológica Unión Ñaña con llevó un gasto de aproximadamente 10,000 soles, significativo para esa época, el cual fue asumido plenamente por la universidad. En los años siguientes, la UPeU ha financiado tres importantes campañas de excavación de corte científico. Según la data otorgada por los directivos de la UPeU, se registraron gastos económicos en los años: 2002, 2011, 2012, 2013, 2017 y 2018, referidos a los trabajos de excavación, levantamiento topográfico-perimétrico, inventario-catalogación, puesta en valor, fotografía aérea, reconstrucción virtual, proyecto de puesta en valor del sitio arqueológico y techado de las unidades de excavación. El monto total de todos los trabajos realizados en los citados años asciende a la suma de 1,200 dólares americanos, más 329,970 soles, como muestra la Tabla 3:

Conclusiones

- La gestión realizada por la UPeU en la zona arqueológica monumental Unión Ñaña ha sido estratégica en dos ámbitos: el primero es lograr la delimitación del sitio y la inscripción en el margen de bienes nacionales, logrando la intangibilidad de la zona arqueológica y evitando que el trazo de la carretera Ramiro Prialé proyectado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sección el predio donde se encuentra el campus universitario y el Colegio Adventista Unión de Ñaña, obligando el replanteo del trazado de la vía nacional; y el segundo es frenar las invasiones y el tráfico de terrenos en los sectores colindantes con la zona arqueológica, especialmente en el sector de La Explanada, construyendo hitos, implementando seguridad y vigilancia en concordancia con la Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Congreso de la República del Perú, 2004).
- Según la opinión de los expertos, de realizarse la puesta en valor de la zona arqueológica monumental Unión Ñaña se impulsaría como recurso cultural, educativo y turístico en beneficio de la academia, los estudiantes, la comunidad adventista y el público en general.
- De los sujetos patrimoniales analizados, se identificó que el pionero y quien tuvo la mayor sensibilización con el patrimonio arqueológico fue el Dr. Merling Alomía, quien promovió la estrategia de dar realce a la zona arqueológica para obtener la intangibilidad frente a dos grandes amenazas: la apertura de la carretera Ramiro Prialé y el crecimiento desmedido del Asentamiento Humano Virgen del Carmen La Era. Es gracias a su iniciativa que se convocó al arqueólogo Jonathan Palacios para la planificación y ejecución del proyecto. Posteriormente se realizaron trabajos de investigación en la zona arqueológica por parte del Arq. Juan Manuel del Castillo como legado de la gestión iniciada. A la fecha se tiene conocimiento de un proyecto de investigación a futuro en el área de la fortaleza de Cuncacucho.
- De la valoración patrimonial, realizada a los actores expertos, identificamos que las personas que trabajan constantemente con el patrimonio cultural de manera directa o indirecta, ven a la zona arqueológica como fuente de conocimiento científico y recurso turístico, mientras que los actores claves como son los alumnos, al ser entes conscientes del patrimonio, solo por la familiaridad y convivencia constante, no cuentan con la sensibilidad requerida para la valoración plena del patrimonio, menos aún para una identificación y futura preservación, por lo que se determina que mientras no existan programas de mediación para una difusión de mayor alcance, no se logrará una identificación consciente del legado patrimonial prehispánico.
- El financiamiento para la planificación y ejecución del proyecto en la zona arqueológica monumental Unión Ñaña, durante los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2017 y 2018, ha sido otorgado de manera íntegra por administración directa de la UPeU, mediante acuerdos del consejo universitario, contando siempre con el apoyo de la comunidad adventista.
- Los esfuerzos de la universidad por financiar los trabajos de investigación dentro de la zona arqueológica no son suficientes, falta el protagonismo de los actores claves que deberían estar involucrados en esta gestión, como el Ministerio de Cultura, que promueve políticas gubernamentales de intangibilidad; sin embargo, no coadyuva en la protección y difusión de la zona arqueológica; de igual manera, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el gobierno local son los ausentes notables.

Referencias

- Arciga R. (2016). Crítica a la intervención en el yacimiento arqueológico de la casa Bodega y Quadra. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 3(6), 31-48. <https://doi.org/10.21754/devenir.v3i6.299>
- Ballart, J. & Treserras, J. (2001). Gestión del patrimonio cultural. Editorial Ariel S. A.
- Becerril, E. M. (2022). Apuntes teóricos sobre el patrimonio arqueológico prehispánico en Lima. El caso Garagay. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 9(17), 81-106. <https://doi.org/10.21754/devenir.v9i17.1298>
- Bringas, A. (2019). La gestión del patrimonio arqueológico dentro del campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 5(10), 91-108. <https://doi.org/10.21754/devenir.v5i10.600>
- Chang, A. (2020). Patrimonio edificado de la inmigración china en el Centro Histórico de Lima. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 7(14), 155-172. <https://doi.org/10.21754/devenir.v7i14.836>
- Del Castillo, J. & Sopla, P. (2019). Paisajes prehispánicos intersticiales: Naturaleza urbana y patrimonio arqueo astronómico en Ñaña, Lima. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 5(10), 153-174. <https://doi.org/10.21754/devenir.v5i10.603>
- Feliu, J. (2014). Propuestas para una epistemología del patrimonio. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 1(2), 10-26. <https://doi.org/10.21754/devenir.v1i2.233>
- Google. (2022). [Imagen satelital de la Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi] [Mapa satelital]. Google Earth.
- Hayakawa, J. (2009). Gestión del patrimonio cultural y centros históricos: apuntes en clave latinoamericana. *Turismo y Patrimonio*, (6), 9-16. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2009.n6.01>
- Hayakawa, J. (2018). Patrimonio edificado y gestores culturales en Lima Metropolitana. Análisis de casos (1990-2015) [Tesis doctoral]. Universidad San Martín de Porres.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2009). Perú: migraciones internas 1993 – 2007. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0801/libro.pdf
- Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (22 de julio de 2004). Diario Oficial El Peruano.
- Llanos, A. M., Milla, F., & Mendoza, A. (2020). *La afectación del patrimonio cultural a causa del crecimiento urbano informal en la Huaca Cruz de Armatambo, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur].
- Montañez M. (2016). Gestión y valoración del patrimonio histórico inmueble en el Centro Histórico del Callao. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 3(6), 98-124. <https://doi.org/10.21754/devenir.v3i6.303>
- Palacios J. (2017). *Agua ritual y culto en Yañac (Ñaña): La montaña sagrada*. Universidad Peruana Unión Fondo Editorial.
- Palacios J. (2013). *La fortaleza del cerro Cuncacucho Ñaña valle medio del Rímac*. Centro de Aplicación Editorial Imprenta Unión de la Universidad Peruana Unión.
- Rowe, J. H. (1962). Stages and periods in archaeological interpretation. *Southwestern Journal of Anthropology*, 18(1), 40-54.
- Unesco. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Yabar, A. N. P., Ballena, W. J. H., & Muñoz, L. G. Q. (2022). Gestión cultural de zona arqueológica Unión Ñaña por parte de la Universidad Peruana Unión... En *Anais do 5º Simpósio Científico ICOMOS Brasil e 2º Simpósio Científico ICOMOS/LAC*. <https://www.even3.com.br/anais/5-icomos-2-icomos-lac/583056-GESTION-CULTURAL-DE-ZONA-ARQUEOLOGICA-UNION-NANA-POR-PARTE-DE-LA-UNIVERSIDAD-PERUANA-UNION>